

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4757** *INVERSIÓN CORPORATIVA, I.C., S.A.*

El Consejo de administración de Inversión Corporativa, I.C., S.A., en su reunión del día 19 de mayo de 2016 ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, 43, de Madrid, el día 23 de junio de 2016, en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 24 de junio de 2016, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de los nombramientos efectuados en el Consejo de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015, de la sociedad y de su Grupo Consolidado, así como la gestión del Consejo de administración, durante el citado ejercicio social; y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Acuerdo de cambio del domicilio social, trasladándose a Sevilla, calle Concejal Francisco Ballesteros, 4. Edificio Pórtico. Planta 2. Local A1. Sevilla. Código Postal: 41018, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor.

Quinto.- Asuntos de interés en relación con la participación de Abengoa y, en su caso, adopción de acuerdos.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas, así como de la propuesta de acuerdos y documentación justificativa.

Asimismo, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 2 de los Estatutos sociales y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas que hayan cumplido dicho requisito podrán retirar de las oficinas de la sociedad las papeletas justificativas de su derecho de asistencia a la Junta General y del número de votos que en ella les corresponden.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 23 de Junio de 2016, a las diez horas.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A160029943-1**